

PROPOSICIÓN

AL PROYECTO DE LEY N° 152/2026 C - 111/2026 S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027"

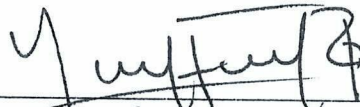
Modifíquese el artículo 2° PRESUPUESTO DE GASTOS O LEY DE APROPIACIONES, del proyecto de Ley N° 152/2026 C - 111/2026 S "POR LA CUAL SE DECRETA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y LEY DE APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA FISCAL DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2027", de la siguiente manera:

Modifíquese la Sección 4301. **MINISTERIO DEL DEPORTE**, adicionando la suma de CUARENTA Y OCHO MIL MILLONES DE PESOS (\$48.000.000.000) al literal C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN, por parte de Recursos de la Nación en la cuenta programa 4301 y su respectiva subcuenta; con el fin de asignar recursos al proyecto "Construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Boyacá".

Para lograr dicha adición el gobierno nacional en el marco de sus competencias realizará la reducción de los recursos en la sección, cuenta programa y subcuenta que considere pertinente.

La sección quedará así:

PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN					
CTA	SUBC	CONCEPTO	APORTE	RECURSOS	TOTAL
PROG	SUBP		NACIONAL	PROPIOS	
SECCIÓN: 4301					
MINISTERIO DEL DEPORTE					
A. PRESUPUESTO DE FUNCIONAMIENTO			56.844.837.388		56.844.837.388
C. PRESUPUESTO DE INVERSIÓN			288.860.594.457		288.860.594.457
4301		FOMENTO A LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE PARA DESARROLLAR ENTORNOS DE CONVIVENCIA Y PAZ	99.600.000.000		99.600.000.000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	99.600.000.000		99.600.000.000
4302		FORMACIÓN Y PREPARACIÓN DE DEPORTISTAS	183.900.000.000		183.900.000.000
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	183.900.000.000		183.900.000.000
4399		FORTALECIMIENTO Y APOYO A LA GESTIÓN INSTITUCIONAL DEL SECTOR RECREACIÓN Y DEPORTE	5.360.594.457		5.360.594.457
	1604	RECREACIÓN Y DEPORTE	5.360.594.457		5.360.594.457
TOTAL PRESUPUESTO SECCIÓN			345.705.431.845		345.705.431.845


YAMIT NOÉ HURTADO NEIRA
Representante a la Cámara por Boyacá
Congreso de la República de Colombia



Dirección: Cra 7 No. 8 - 68 Of. 325 - 326 Edificio Nuevo del Congreso • Teléfono 3904050 • Correo: yamit.hurtado@camara.gov.co

JUSTIFICACIÓN

La presente proposición busca asignar **\$48.000 millones para la construcción del Centro de Alto Rendimiento Deportivo de Boyacá**, proyecto incluido en el Plan Plurianual de Inversiones del Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida" y priorizado en el Pacto Territorial Boyacá, Raíz y Futuro.

Boyacá cuenta con condiciones especialmente favorables para el entrenamiento de alto rendimiento, derivadas de su altura, clima y oferta de aguas termales, que pueden contribuir a procesos de preparación, recuperación y acondicionamiento de los deportistas. La construcción del Centro permitiría aprovechar estas ventajas, fortalecer la formación deportiva, brindar mejores condiciones de preparación a atletas de Boyacá y del país y consolidar al departamento como referente nacional para el entrenamiento deportivo de alto rendimiento.

La asignación de estos recursos resulta necesaria para materializar un proyecto ya priorizado por la Nación y avanzar en el cumplimiento de los compromisos adquiridos con Boyacá.